

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020

Bogotá, D.C.,

Abogado ALVARO CORREA ORDOÑEZ

ASUNTO	Radicación	08 119 789
	Trámite	011
	Evento	378
	Actuación	519
	Oficio	
	Folios	1 10946

Patente de Invención

Patente de Modelo de Utilidad ☐

Vía Nacional



Vía PCT (Fase Nacional)

Capítulo I ☒Capítulo II ☐

No. Solicitud Internacional

PCT/US2007/011066

Fecha de Presentación Internacional

8/Mayo/2007

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 46 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

Solicitud de Suministro de Información

De acuerdo con el Art 46 D486, según el cual: "La Oficina Nacional competente podrá requerir el informe de expertos o de organismos científicos o tecnológicos que se consideren idóneos para que emitan opinión sobre la patentabilidad de la invención. Asimismo, cuando lo estime conveniente, podrá requerir informes de otras oficinas de propiedad industrial. De ser necesario, a efectos del examen de patentabilidad y a requerimiento de la oficina nacional competente, el solicitante proporcionará, en un plazo que no excederá de 3 meses, uno o más documentos relativos a una o más solicitudes extranjeras referidas total o parcialmente a la misma invención que se examina: ...b) copia de los resultados de exámenes de novedad o de patentabilidad efectuados respecto a esa solicitud extranjera... Si el solicitante no presentara los documentos requeridos dentro del plazo señalado en el presente artículo la oficina nacional competente denegará la patente"; y considerando que no ha sido posible para esta Oficina encontrar los documentos siguientes, atentamente se requiere su presentación:

DATABASE CA [Online] CHEMICAL ABSTRACTS SERVICE, COLUMBUS, OHIO, US; CRUZ, L. S. P. ET AL: "Effects of hexazinone and diuron and their mixtures on crabgrass (*Digitaria sanguinalis* (L.) Scop) control in sugarcane (*Saccharum* spp)" XP002478405 retrieved from STN Database accession no. 101:186009

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ

Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

~~22 JUN. 2012~~

Elaborado por: Jhonattan Sánchez Sánchez

Revisado por: Jacqueline Alfonso Roza

Expediente 08 119 789 Art 46

DKLA